

7.5 VARIOS

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

Información pública de solicitud de licencia para acondicionamiento de local como comedor para ampliación de bar-cafetería, en Ajo.

Por doña Carmen Rosa Alonso Díez se ha solicitado licencia para acondicionamiento de local como comedor para ampliación de bar-cafetería a restaurante, en barrio Ajo, Urbanización Costa Verde, bajo 1, del pueblo de Ajo.

En cumplimiento del artículo 30.2.a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 20 de noviembre de 1961, y/o artículo 36 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, de 27 de agosto de 1982, se abre un período de veinte días hábiles, computados a partir del día siguiente a la publicación del edicto en el BOC, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer presenten por escrito en la Secretaría del Ayuntamiento cuantas observaciones estimen pertinentes.

Ajo, 1 de febrero de 2006.–El alcalde, Antonio Güemes Díez.
06/1582

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Notificación de bajas por caducidad de extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia en el Padrón Municipal de Habitantes.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y a tenor en lo dispuesto en la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del director general de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años y en la Resolución de 1 de abril, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del director general de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal. Habiendo sido practicada notificación infructuosa y/o no habiendo acudido los interesados a formalizar su Renovación en la Inscripción Padronal

He resuelto:

Declarar que las siguientes Inscripciones Padronales han caducado el 22 de diciembre de 2005 y por tanto se acuerda su baja en el Padrón Municipal de habitantes de este Municipio, cuya fecha de efectos será, a tenor en lo dispuesto en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la de publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Pasaporte	Tarjeta de residencia
ADIR, OLIVIA	20/06/2003	000000000000000000	00000000
AGUDELO OBANDO, LUZ MIRIAN	09/03/1956		X 03730590
AGUILAR FERNANDEZ, MARIA JOSEFINA	27/12/1975		X 02235644
AGUILAR FERNANDEZ, PACIFICO	24/01/1973	966015	00000000
AGUINAGA ALCEDO, NORA GABRIELA	14/02/1960		X 03614791
ALE, ROBERTO MARTIN	18/03/1950	8371097	00000000
ALEXANDRE, MARIA JERONIMO	19/03/1978	N0039743	00000000
ALEXANDROV NAYDENOV, BOYKO	12/12/1974	K6091088	00000000
ALEXANDRU, FLORENTINA	31/03/1987	7809284	00000000
ALVAREZ SERRES, JOSE ADOLFO	17/03/1971	22115808	00000000
ALVES DA SILVA, BARBARA CRISTIANE	26/09/1977	CK174001	00000000
ARANA DE CHAVEZ, IDA MILENA	14/10/1949	27499325	00000000

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Pasaporte	Tarjeta de residencia
ARENAS CORREA, OLGA ESNEDA	14/08/1975	31479148Z	00000000
ARRUDA SOUZA DE, ADRIANA	30/08/1980	CL296056	00000000
ATTARA, OSCAR JOSE QUINTO	01/10/1953	10988201	00000000
AZEVEDO RIOS, BRUNO	11/08/1988		X 02139338
BATISTA VAZ, ADRIANA	26/02/1972	CM029538	00000000
BEKKEVOLD, KEN	20/07/1961	JO752324	00000000
BENARBIA, MOKHTARMOEZ	29/09/1974	MO265073	00000000
BERCETTI JARA, NOELIA LUCIANA	09/10/1986		X 05106602
BERMUDEZ, MARIA JUDINA	28/10/1966	1799110	00000000
BLANCO VILLAMIZAR, YASMIN MARISELA	23/11/1971	11089495	00000000
BOULLON, RUBEN OSCAR	21/11/1951	8640831	00000000
BREBBIA CASTAGNINO, MARIA ANGELICA	05/01/1952	000000000000000000	X 04706423
BYEON, HYGON CHON	10/08/1962	000000000000000000	X 03264577
BYEON, JUNG HO	12/08/1990	000000000000000000	X 03609180
CADENAS ACOSTA, JACKELIN OLGA	02/02/1970		X 04944434
CARDOZO, RICARDO DAVID	02/01/1970		X 04862337
CARRIZALES MARTINEZ DE, DENISSE	26/03/1969	10457878	00000000
CASTELLANO DORADO, JULIAN HUMBERTO	09/11/1986	000000000000000000	X 31250850
CEBALLOS CAMPOS, KATHERINE	05/04/1981	52831154Q	00000000
CHAVEZ ACARO, MARLENE YANETH	01/11/1977		X 03557326
CHIRILA, GABRIELA	18/02/1980	7298673	00000000
CHIRILA, VASILE	05/05/1980	1914944	00000000
CORNEI, GALEA	18/02/1976	7298558	00000000
CORNEI, SORIN	04/11/1973		X 05380812
CORRALES PERINOTTI, ANA DANIELA	21/09/1985	000000000000000000	X 01118738
CORREA MONTAYA, ROBINSON HUMBERTO	09/09/1979	CC71793771	00000000
CORTES ARANA, ANNY PAOLA	14/06/1986	RC20896980	00000000
CRISTEA, GAROFITA MARIA	25/08/1975	920654	00000000
CURT, ELISABETA	09/08/1972		X 02980851
CURTO VECI, JOSE MANUEL	19/03/1942	000000000000000000	X 00093930
DA SILVA ELIAS, ISABELLA CRISTINE	21/10/1996	898459	00000000
DA SILVA ELIAS, RAPHAELA CRISTINE	27/12/1990	CL858413	00000000
DANCI, IONEL	12/04/1972		X 03067347
DANCI, MIHAELA RAMONA	20/03/1974		X 05094713
DAVILA HUAMAN, FELIX MANUEL	24/04/1975	000000000000000000	X 03882433
DORADO ROJAS, DIEGO FERNANDO	28/01/1978	CC94527381	00000000
DUARTE MARTINS, GECILDA	13/12/1975		00000000
ESCOBAR FRANCO, JEFFERSON	22/07/1979	CC9734767	00000000
ESCOBAR TAMAYO, PAULA ANDREA	23/04/1979		X 03188145
ESPINOSA VALENCIA, EUCARIS	13/04/1979	CC31481445	00000000
ESTELA BONILLA, CATHERINE	12/08/1981	38551209	00000000
FARFAN BAQUE, STALIN CLODOMIRO	17/10/1970		X 03760639
FARFAN BAQUE, WARNER VINICIO	03/04/2001	A222469	00000000
FERREIRA DA SILVA, DIONE	31/10/1976	898431	00000000
FERREIRA GUERRERO, PAMELA KELLY	13/12/1983	000000000000000000	X 03439590
FORERO QUINTERO, DIANA PATRICIA	02/01/1974	3150827	00000000
FORERO QUINTERO, GLORIA INES	25/07/1959		X 01491414
FRANCO, GLADYS	27/11/1956	CC38853126	00000000
FRANCO CARDONA, MARLY	12/10/1966	CC41911228	00000000
GALARZA MARINO, CARIN	22/09/1962	CC31406653	00000000
GAVIRIA MARTINEZ, BLANCA MARY	07/10/1941	CC24494823	00000000
GLABER, MARIBER	26/03/1981	A1197619	00000000
GONZALEZ VASQUEZ, GREGO	19/09/1963	89240174	00000000
GUTIERREZ NAVA, DESIDERIA	10/02/1925	000000000000000000	X 02664597
HER, GIL NAM	06/11/1962	000000000000000000	X 03609236
HERI, MICHAEL GUSTAV	24/08/1959	275036	00000000
HURTADO CANDAMILL, GUSTAVO ADOLFO	09/11/1982	CC6200095	00000000
IOFARAM, UESSAM	08/05/1961		X 03094922
IOSIF, MACAR	05/06/1963	6485731	00000000
JIMENEZ ARAGON, MARIA CRISTINA	02/04/1972	CC66842102	00000000
KIM, MYUNG HEE	26/09/1969		X 03644826
KOUROVTSOVA, SVETLANA	14/11/1981	4120497	00000000
LIMA DE TORRES, ANA PAULA	21/10/1981	CM132019	00000000
LINDO BENT, KAREN OLANIA	07/01/1976		X 03447749
LOJA GUAMAN, ANGELICA MARIA	08/02/1980		X 04105726
LOPEZ COLORADO, MONICA LORENA	15/09/1981	CC31430771	00000000
LOZANO ARROYAVE, FRANCISCO JAVIER	09/05/1981		X 03001689
LUIZ ROSA, ODETE	25/01/1956	CL403522	00000000
MACHUCA VARGAS, NOELIA	22/04/1980		X 04512599
MANEA, FELICIA	14/09/1976	7774901	00000000
MANGUE NDONG, BLANDINA	01/05/1970		X 06752617
MARINS, LEONARDO	14/08/1989	000000000000000000	X 02727911
MARINS ELIAS, ANAIRTON	03/07/1969	CL314563	00000000
MARINS ELIAS, TANIA MARA	06/12/1967	000000000000000000	X 01624925
MARINS ELIAS, WAGNER	26/12/1979	898499	00000000
MARTINEZ HENAO, YULENI ANDREA	25/03/1983	CC38792238	00000000
MATHE, NATHALIE MARGUERITE	04/06/1971	5472401	00000000
MENA SANCHEZ, NESMARY YENNY	06/03/1982		X 02187712
MICU, FLORIN	20/02/1974		X 02980890
MICU, FLORINA	10/09/1995	NS417085	00000000
MICU, IONEL	09/05/1992	NK706150	00000000
MICU, IULIAN	06/09/1993	NK701645	00000000
MICU, LENUITA	30/08/1982	6530754	00000000
MICU, ROBERT	19/11/1998		00000000
MICU, SERIF	28/10/2002		00000000
MOLINA GALLO, MARTHA CECILIA	08/03/1958	000000000000000000	X 02425406
NAVARRO ACEVEDO, JAIME ALBERTO	22/09/1964	16857576	00000000
NAVARRO SANCHEZ, YULEXYS	01/04/1977		X 04452191
NUÑEZ VAZQUEZ, GABRIEL ALEJANDRO	03/06/1985	31681811	00000000
NUÑEZ VAZQUEZ, LEONEL GERMAN	17/01/1992	36506196	00000000
OLIVEIRA DE, NORMA EUGENIA	27/03/1977	CK786461	00000000
OLIVEIRA DA COSTA, FATIMA CRISTINA	01/05/1970		X 02661290
OLIVEIRA DE SILVA, ANTONIA FRANCISCA	28/06/1973	CL700487	00000000
OLIVEIRA SILVA DE CAMPELLO,	23/03/1994	CM894083	00000000

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Pasaporte	Tarjeta de residencia
MAURICIO THOMAZ			
ORZOLA, MAXIMILIANO MAURICIO	18/11/1971	000000000000000000	X 03748595
PARK, CHUL MIN	30/06/1997		X 03644907
PARK, JAE HYUNG	16/01/1970		X 03456952
PARK, SO JUNG	09/10/2000		X 03644870
PEÑA OCAMPO, LENIN SMITH	08/10/1980	1165544	00000000
PINEDA SALAZAR, HERNAN ALONSO	24/11/1978		X 04875284
PORTIELES VALDIVIA, ORTELIO RICARDO	28/01/1949		X 05199176
QUADRELLI, LUCAS MIGUEL	17/07/1984	31041368	00000000
QUADRELLI YOFRE, FRANCO AGUSTIN	22/09/1987	33270448	00000000
QUINTERO VALENCIA, GUSTAVO ADOLFO	03/09/1992	RN18568923	00000000
REQUNOV, VLADIMIR	11/12/1987	000000000000000000	X 02023592
RIBEIRO CASTRO DE, LUCIANA	20/08/1970	CM381563	00000000
RIBEIRO CASTRO CARNEIRO DE, FELIPE	09/08/1997	CM557998	00000000
RIBEIRO OLIVEIRA DE, ISABELA APARCIA	15/02/1978	CM878120	00000000
RIVERA TABOADA DE, LAIDA	16/12/1967	3229813	00000000
ROBLES GIL, EDUARDINA	13/10/1937	V14154777	00000000
ROSALLES, KRISTHIAN DAVID	24/07/1974	728023	00000000
SALDARRIAGA GALLEGO, GREICY ESTEFANY	16/11/1989	21297050	00000000
SALDOVAL QUEZADA, NATIVIDAD CRISTOBAL	25/12/1955	700995962	00000000
SALES FERREIRA, LUCIANO	27/08/1979	4248582	00000000
SANCHEZ RODRIGUEZ, OLIVA	03/06/1965		X 01765310
SANTANDER SALAS, PATRICIA	16/03/1967	A161167	00000000
SASARAN, MARIANA	24/08/1962	6039341	00000000
SASARAN, SUZANA VERONICA	09/12/1987	7226040	00000000
SAU, ANTONIU	28/03/1950	2158347	00000000
SCHMITT, ROMINA GUADALUPE	08/10/1977	26312264	00000000
SHAFIEI NORI, ABR	22/01/1973		X 02654647
SHTYRKOVA, LYDMYLA	06/04/1940		X 03430868
SIMEONOVA, IVANKA GEORGIEVA	04/08/1969	320544441	00000000
STAN, ION	01/12/1981	7718345	00000000
STERSA, BARTIRA APARECIDA	01/02/1969	000000000000000000	X 02157676
SULTANOV ULVI OGLU, EMIL	05/12/1963		X 01014705
TACARONTE ATECA, CESAR JESUS	18/06/1972	10335411	00000000
TIMOFTE, TUDORA	01/10/1947	5358651	00000000
URIBE ORTEGA, MARIA ELEANY	16/01/1953	CC32503120	00000000
VARGAS GAVIRIA, WILSON	22/03/1965		X 01407121
VASQUEZ SALCEDO, XIMENA	03/09/1975		X 02691190
VERGARA IDARRAGA, YURI DJANA	12/12/1982	000000000000000000	X 03968659
VILLEGAS QUINTERO, CARLOS ALBERTO	03/03/1969		X 03570132
VILLEGAS REYES, GABRIEL HUMBERTO	14/10/1981	CC16933013	00000000
YOFRE ABAD, PATRICIA MERCEDES	04/08/1959	13371253	00000000
YORDANOVA, GALYA VLADINOVA	18/04/1979	323273682	00000000
ZHENG YONG, DAI	02/06/1984	151094893	00000000

Castro Urdiales, 27 de enero de 2006.—El alcalde, Fernando Muguruza Galán.
06/1441

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Notificación de incoación de expediente de retirada de vehículos de la vía pública número 727/05-Rc.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 4/99, de modificación a la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC, se hace público:

Mediante Decreto de Alcaldía, con fecha 19 de diciembre de 2005, se incoa el expediente de retirada de vehículos de la vía pública número 727/05-Rc, por encontrarse en estado de abandono, el vehículo matrícula S-4859-AD, propiedad de doña M^a Inmaculada García Ruiz, en la calle San Marcial, número 7, de Laredo. Intentada la notificación del Decreto de fecha 19 de diciembre de 2005, ha sido imposible hasta la fecha su localización y por tanto la entrega de las notificaciones.

A efectos de continuar con el expediente se pone el mismo a disposición del interesado, en las oficinas generales del Ayuntamiento de Laredo por el plazo de 15 días.

Advertir que mediante el presente se entiende efectuado el trámite de notificación continuando con el procedimiento.

Laredo, 19 de enero de 2006.—El alcalde, Santos Fernández Revollo.
06/888

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Notificación a titular de vehículo para su retirada de dependencias municipales.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 4/99, de modificación a la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC, se hace público:

Se hace pública notificación del traslado del Decreto de Alcaldía de fecha 12 de diciembre de 2005, a don José Manuel Castel Fernández. Intentada la notificación de este decreto ha sido imposible hasta la fecha su localización y por tanto la entrega de la notificación, por la que se pone en su conocimiento que se ha procedido a la retirada del vehículo de su propiedad marca Peugeot, modelo Buxy, con matrícula C-3414-BHH siendo depositado en la parcela sita tras el Juzgado.

Podrá hacerse cargo del mismo personándose, en la Jefatura de la Policía Local del Ayuntamiento de Laredo (horario de 8,00 a 14,00 horas) o mediante persona legalmente autorizada provisto de la correspondiente documentación, tanto personal como del vehículo reseñado. Avisarle que mientras no sea retirado el vehículo del citado depósito o renuncie expresamente a él, correrá a su cargo el importe de los gastos que haya ocasionado, todo ello de conformidad con el art. 71, inciso 1, apartado a) de la vigente Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (R.D.L 339/90) y lo dispuesto en la O.M. de 15 de junio de 1966, 8 de marzo de 1967 y 14 de enero de 1974, por las que se regula la retirada de la vía pública y el depósito de vehículos por abandono.

Igualmente se notifica que en un plazo improrrogable de quince días, a contar desde la notificación del presente, deberá ser retirado el citado vehículo de la parcela municipal sita tras el Juzgado, de este municipio, por lo que en caso de no ser retirado se procederá en el plazo concedido a su tratamiento como residuo sólido urbano.

A efectos de continuar con el expediente se pone el mismo en disposición del interesado, en las oficinas generales del Ayuntamiento de Laredo por el plazo de 15 días.

Advertir que mediante el presente se entiende efectuado el trámite de notificación continuando con el procedimiento.

Laredo, 20 de enero de 2006.—El alcalde, Santos Fernández Revollo.
06/997

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Notificación de expediente de retirada de vehículo de la vía pública.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 4/99, de modificación a la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC,

Se hace pública notificación del traslado del Decreto de Alcaldía de fecha 21 de diciembre de 2005, a doña Cristina San Sebastián Mestre. Intentada la notificación de este Decreto ha sido imposible hasta la fecha su localización y por tanto la entrega de la notificación, por la que se pone en su conocimiento que se ha procedido a la retirada del vehículo de su propiedad marca «Opel», modelo «Corsa», con matrícula BI-2255-AP, siendo depositado en la parcela sita tras el Juzgado.

Podrá hacerse cargo del mismo personándose, en la Jefatura de la Policía Local del Ayuntamiento de Laredo (horario de ocho a catorce) o mediante persona legalmente autorizada provisto de la correspondiente documentación, tanto personal como del vehículo reseñado. Avisarle que mientras no sea retirado el vehículo del citado depósito o renuncie expresamente a él, correrá a su cargo el importe de los gastos que haya ocasionado, todo ello de conformidad con el artículo 71, inciso 1, apartado a), de la vigente Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (RDL 339/90) y lo dispuesto en la OM de 15 de junio de 1966, 8 de marzo de 1967 y 14 de enero de 1974, por las que se regula la retirada de la vía pública y el depósito de vehículos por abandono.

Igualmente se notifica que en un plazo improrrogable de quince días, a contar desde la notificación del presente,